

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Gestión Docente Universitario	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 2. Formular y ejecutar un plan de obras de conservación y mantenimiento a las instalaciones consideradas bienes de interés cultural propiedad de la Universidad El Nogal Edificio P y demás edificaciones generales.			
OBJETIVO DEPENDENCIA Gestionar los requerimientos académico-administrativos relacionados con la asignación de puntos, evaluación del desempeño y vinculación docente, aplicando las normas vigentes en busca de la mejora continua.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Definir los requerimientos de adecuación de la Oficina del Equipo de Trabajo para el Apoyo del CIARP - Edificio P Oficina 101, en sesión de trabajo con el Equipo.</p> <p>2. Remitir propuesta de adecuación de la Oficina del Equipo de Trabajo para el Apoyo del CIARP - Edificio P Oficina 101 a la Subdirección de Servicios Generales, con el visto bueno de la Vicerrectoría Académica.</p>	<p>Propuesta de adecuación de la Oficina del Equipo de Trabajo para el Apoyo del CIARP - Edificio P Oficina 101 presentada a la Subdirección de Servicios Generales.</p>	100%	<p>1. El proceso de Gestión Docente Universitario (GDU) aportó como evidencia de la ejecución de estas acciones los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos sobre adecuación de la Oficina - Correos con información del presupuesto de la adecuación - Plano de la obra a realizar el cual fue aprobado el 16 de octubre de 2020. <p>2. El 14 de octubre 2020, se realiza una reunión en la cual se presenta una propuesta definitiva por el arquitecto Suárez, se atienden inquietudes del CIARP y se deja a disposición del equipo el aval del diseño para poder iniciar el proceso de cotización.</p> <p>Con base en la evidencia</p>

			presentada y las pruebas de recorrido realizadas la Oficina de Control Interno Corrobora el nivel de cumplimiento del 100% en la meta planteada.
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:			
Meta 4. Priorizar la gestión documental según el diagnóstico actual sobre riesgos de documentos como las historias académicas y las historias laborales.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Realizar la revisión de la TRD del Proceso de Gestión Docente Universitario actual con miras a la identificación de los documentos que requieren mantenerse en custodia en el marco del Proyecto.</p> <p>2. Solicitar el acompañamiento por parte del Grupo de Archivo y Correspondencia de la Universidad para trazar la ruta a seguir para el proceso de actualización de la TRD del proceso GDU.</p> <p>3. Presentar al Grupo de Archivo y Correspondencia la propuesta de actualización de la TRD del proceso GDU.</p>	Propuesta de actualización de la TRD del proceso GDU presentada al Grupo de Archivo y Correspondencia	100%	<p>El proceso de Gestión Docente Universitario (GDU) aportó como evidencia de la ejecución de estas acciones los siguientes documentos:</p> <p>Actas de Reunión:</p> <p>a. Acta ECP- No. 11 del 26 de mayo de 2020.pdf</p> <p>b. Acta ECP-No. 22 del 21 de septiembre de 2020.pdf</p> <p>c. Acta ECP-No. 23 del 23 de septiembre de 2020 - VR.pdf</p> <p>d. Acta ECP-No. 23 del 23 de septiembre de 2020 - VR.pdf</p> <p>e. Acta ECP-No. 27 del 11 de noviembre de 2020 - MB.pdf</p> <p>Memorando enviado a la Subdirección de Servicios Generales a través del cual se remitía la propuesta de actualización de la Tabla de Retención Documental.</p> <p>Con base en la evidencia presentada y las pruebas de recorrido realizadas la Oficina de Control Interno Corrobora el nivel de cumplimiento del 100% en la meta planteada.</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el proceso de Gestión Docente Universitario y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance del 100% en la ejecución de sus acciones. .
2. Los indicadores correspondientes a las acciones y metas planteadas no son precisos en la segunda meta formulada. No se puede establecer claramente el grado de avance de los resultados esperados en la dependencia a través de los indicadores que se tienen establecidos. Se debe mejorar la redacción y/o formulación del indicador para estimar de forma adecuada el desempeño. Se sugiere establecer rangos de gestión, donde se definan los valores máximos o mínimos cuantificables que permitan conservar al indicador en condiciones de control y faciliten el uso de alertas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- El recurso humano que trabaja en Gestión Docente Universitario está comprometido y familiarizado con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y participa activamente en las respectivas actualizaciones de su plan de acción.
- Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
- Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.
- Igualmente, para el nuevo Plan de Acción Vigencia 2021 se recomienda realizar una revisión y reformulación al plan de acción del proceso de Gestión Docente Universitario de modo que se logre una mejor articulación entre los objetivos que persigue el PDI y los indicadores de medición y evaluación, y que también se pueda dar alcance a lo propuesto en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 201

FECHA: 29 de Octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Maggiber Hernández PI.